INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.**1980.2024** DEL 08 DE AGOSTO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**GEIDY ALEJANDRA FORERO CUBIDES**
Identificación	**CC 1115865946**
Fecha de suscripción del Contrato	**08 DE AGOSTO DE 2024**
Objeto	**APOYAR EN LA SUSTANCIACION Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN LO QUE RESPECTA A LAS ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**
Plazo de Ejecución	**CUATRO (4) MESES, VEINTE (20) DIAS**
Fecha de Iniciación	**08 DE AGOSTO DE 2024**
Fecha de Finalización	**27 DE DICIEMBRE DE 2024**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**DIECIOCHO MILLONES SEISTIENTOS SESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (18.666.666)**
Valor ejecutado)	**DIECIOCHO MILLONES SEISTIENTOS SESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (18.666.666)**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO ($0)
Porcentaje de Ejecución	100 %
Porcentaje por Ejecutar	0 %
Estado de la Garantía	NO APLICA
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Actividad	Evidencias o Soportes
1.Realizar la alimentación de todos los expedientes de tutelas en digital en el drive del correo de tutelas, verificando que estén completos y actualizados los procesos notificados en el año 2024.	Durante la ejecución del contrato se llevó a cabo la alimentación de los expedientes de tutelas digital en el drive del correo electrónico tutelasjuridica@yopal casanare.gov.co.
2. Diligenciar e ir alimentando a diario la matriz de tutelas, existente en calidad a efecto de garantizar que en ella se encuentren todos los procesos activos (de haber de años anteriores deberá incluirlos), con información actualizada y completa, para la toma de decisiones oportunas, que permitan a la Oficina Asesora Jurídica realizar seguimiento a las mismas	Durante la ejecución del contrato se realizó el diligenciamiento y almacenamiento de datos ajustada a QF calidad.
3.Brindar información, proyectando las matrices, bases de datos o informes que sean solicitados a efecto de dar información respecto a las acciones de tutela.	Durante la ejecución del contrato se suministró información correspondiente a: • Acciones de tutela en relación con Procesos Policivos vigencias 2023 y 2024. • Acciones de tutela correspondientes a la Secretaria de Infraestructura Municipal de Yopal vigencia 2024. • Acciones de tutela correspondientes a la Secretaria de Movilidad Municipal de Yopal vigencia 2024. • Acciones de tutela correspondientes a la Secretaria de Desarrollo Social Municipal de Yopal vigencia 2024.
4. Sustanciar actuaciones dentro de las acciones de tutela cuando sea requerido por el supervisor.	Durante la ejecución del contrato se realizó la sustanciación y contestación de un total de 14 acciones de tutela, la información relacionada se puede verificar en el correo controltutelas2024@gmail.com, así mismo, en el expediente de cada proceso referenciado; las tutelas asignadas son las siguientes:

RADICADO TUTELA	ACCIONANTE	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	ASUNTO	SECRETARIA COMPETENTE
2024-00167	PABLO MIGUEL ROA ROA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS - YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
2024-01230	JHON FREDY LOMBANA INFANTE	JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA	DEBIDO PROCESO	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
2024-00789	JAIRO NARANJO BONILLA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
2024-00553	YENNY JACKELINE HERNANDEZ RAMIREZ	UZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS CARTAGO VALLE DEL CAUCA	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
2024-00170	HECTOR MANUEL MARTINEZ PARRA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS - YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

2024-00103	COMCEL SA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
2024-00776	ESPERANZA DIAZ FONSECA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
2024-00788	JUAN FRANCISCO CABARTE	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	SALUD	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
2024-00787	NICOLAS VARGAS CAMARGO	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	SALUD	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
2024-00795	SHARICK NATALY TRUJILLO MENDOZA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	SALUD	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
2024-00123	HECTOR MANUEL MARTINEZ	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
2024-00167	PABLO MIGUEL ROA ROA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
2024-00229	CARLOS EDUARDO RIVERA BARRETO	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL
2024-01078	RK SUPERVISORES MINERO AMBIENTALES DE COLOMBIA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	DERECHO DE PETICIÓN	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE YOPAL

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

5. Elaborar el informe semestral de Acciones de Tutela interpuestas por vulneración al Derecho de Petición.	Durante la ejecución del 2024 no se elaboró el informe semestral respecto de acciones de tutelas por vulneración al Derecho de petición. Sin embargo, se recopiló la información en aras de dar cumplimiento a la elaboración de este.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (693.000,00) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$520.000,0
Estampilla pro cultura	$173.000,0

4. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por concepto del adicional No. 1 por un valor de CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($53.000,00) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$ 40.000,0
Estampilla pro cultura	$ 13.000,0

5. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta Document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-OAJ-CD-060-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
4	Sustanciar actuaciones dentro de las acciones de tutela cuando sea requerido por el supervisor.	Contestar el 70% de las actuaciones (demandas, alegatos, recursos, etc) en los términos establecidos en la Ley o en la orden judicial.	100%

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		**DESDE EL 08 DE AGOSTO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024**	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
CEDULA: 1.032.390.405
CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
SUPERVISOR